



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 006 2017 00401 00
Demandante(s)	COMEDAL COOPERATIVA MEDICA DE ANTIOQUIA
Demandado(s)	LUIS FERNANDO PEREZ ROCHA
Asunto	TOMA NOTA DE CONCURRENCIA DE EMBARGO 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	1516V

En atención a los Oficios CC-16338-2022 arribados por la Tesorería del Municipio de Medellín, a través del proyecto de cobro coactivo, SE TOMA NOTA de la concurrencia de embargo por ellos comunicada respecto del bien con FMI No. 01N-5248488 para el proceso por impuesto predial que allí se adelanta en contra del acá ejecutado.

REMITASE por intermedio de la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho Judicial el presente auto, al correo electrónico: notificaciones.cobrocoactivo@medellin.gov.co.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

